



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 SEP 2017	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	33638.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que los ministerios de Producción, Salud y Medio Ambiente, explicaran la fumigación realizada el viernes 15 de septiembre de 2017 a escasos metros de las aulas del Núcleo Rural 1580 en el paraje Campo El 94, en el distrito Colonia Durán, del Departamento San Javier. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de la Producción autorizó esta fumigación y los motivos que fundamentaron la decisión.

Si el Ministerio de Salud constató antes y después de la fumigación realizada las condiciones sanitarias en las que se encontraban el personal docente, los asistentes escolares y las niñas y los niños del Núcleo Rural 1580.

Si el Ministerio de Medio Ambiente tiene un protocolo de actuación para estos casos donde la aspersión con agrotóxicos afecta directamente la vida cotidiana de escuelas.

Si los tres ministerios tienen una definición política sobre la continuidad de estas prácticas que alteran no solamente el medio ambiente sino también la existencia humana.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Distintos maestros, dirigentes sociales y miembros de las comunidades de la ciudad de Reconquista advirtieron sobre la fumigación sufrida el viernes 15 de septiembre de 2017 en el llamado Núcleo Rural 1589, de Paraje Campo El 94, distrito Colonia Durán, departamento San Javier.

En la nota difundida por estas personas, “en la mañana de este viernes, mientras estudiantes y docentes se encontraban desarrollando las clases, un “mosquito” comenzó a asperjar agrotóxicos a escasos metros de las aulas del Núcleo Rural 1580”.

“El fuerte olor a veneno advirtió a los profes, chicos y chicas, que atinaron a encerrarse en las aulas para no ser alcanzados por los productos biocidas, mientras llamaban a la policía para parar la fumigación y dejar asentada la exposición de la situación.

“Al Núcleo Rural 1580, de reciente inclusión en la Modalidad Intercultural Bilingüe, asisten una veintena de alumnos, en su mayoría de la comunidad originaria mocoví Llalec Lavá. Sin embargo, el edificio de la escuela no está en la comunidad, sino a unos 8 km, rodeado de campos que habitualmente tienen el aspecto de ser fumigados, aunque no hay registros de que antes esta práctica se haya realizado en pleno horario escolar, con los chicos y profes presentes, y a escasos cinco metros de las aulas”.

Se sacaron fotos, tomadas por un docente desde el aula, “con los vidrios cerrados, y allí puede apreciarse al “mosquito”, que no guarda ninguna distancia con el alambrado de la escuela ni las bicis de los estudiantes; todo a menos de cinco metros del lugar donde se desarrollaban las clases”.

“Mientras algunos docentes resguardaban la integridad de los chicos y chicas, otra integrante del plantel docente paraba la fumigación y dejaba asentada la situación ante la autoridad policial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Además, lejos de cumplir con las “buenas prácticas” con las que los Gobiernos, los productores y los ingenieros agrónomos defienden el modelo de la agricultura tóxica, la fumigación se realizaba en un marco de fuertes vientos del sur-sureste (o sea, hacia el lado de la escuela). “El olor a veneno se podía sentir todavía a las 11,30... hagan sus propias conclusiones”, contó en su muro de Facebook Alejandro Vidoz, profesor de Historia del Núcleo, quien tomó y publicó las fotos”.

“La situación también fue comunicada al sindicato docente Amsafe, para que tome cartas en el asunto, para ser abordado en el marco del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Región II”, apuntaba la publicación.

Es fundamental que los ministerios de Producción, Salud y Medio Ambiente salgan a explicar sus posiciones con respecto a esta fumigación.

De allí que les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial